

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIN-FR-035
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	30/12/2020

Lugar y fecha: **06 DE ENERO DE 2022**

INSTRUCCIONES:

- Este formato debe diligenciarse en su totalidad de forma clara por el aspirante.
- Una vez diligenciado y entregado, la información contenida en este formato estará amparada BAJO RESERVA LEGAL y tendrá el nivel de seguridad RESTRINGIDO.

Dependencia solicitante:

CAF-JEAD - ACOFA

Empleo o cargo al que aspira:

ASESOR JURÍDICO ACOFA

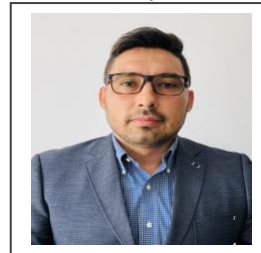


Foto de Frente

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
AFANADOR	MARIN	ALFONSO	
Tipo y Número Documento Identidad	Fecha y Lugar de Expedición	Pasaporte No.	Expedido en
Cédula de Ciudadanía 91.111.971	12/jul/2001 SOCORRO	AO883051	G. SANTANDER
Libreta Militar No.	Clase	Distrito Militar N°	Fecha de Expedición
91.111.971	1RA CLASE	33 SOCORRO	20/FEB/2002
Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año
SOCORRO SANTANDER	08	07	1983
Profesión u Oficio	Tarjeta Profesional No.	Nacionalidad (Si tiene más de una especifique)	Estatura
ABOGADO	243595 CSJ	1.COLOMBIANA	1.83
		2.	94KG
Residencia Actual			
Dirección, Ciudad y Departamento			
CALLE 150A NRO. 53A-13 APARTAMENTO 602 EDIFICIO ZUACIA 3			
Barrio	No. Teléfono Celular	No. Teléfono Fijo	Ciudad y Departamento
VICTORIA NORTE	3224073726	N/A	BOGOTA DC
Correos electrónicos:			
Redes Sociales: FACEBOOK, INSTAGRAM			
Usuarios: https://www.facebook.com/alfonso.afanador alfonso6460			
Residencia Anterior			
Desde	Hasta	Dirección, Ciudad y Departamento	Teléfonos
11/19/2019	01/11/2020	CALLE 6 ESTE NRO 6-33 BICENTENARIO 5	3224073726
			Ciudad/País
			SOCORRO COLOMBIA

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIN-FR-035
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	30/12/2020

II. DATOS FAMILIARES

Nombre Esposa (o) ó compañera (o)		Pasaporte. No.		Profesión u Oficio	
YUKA TOMODA		TR1349589		AMA DE CASA	
Dirección, Ciudad y Departamento				Nos. Celular y fijo	
CARRERA 8 # 20-23 APT. 301				3224073727	
Correo Electrónico: ucat.l.nyc@gmail.com				Redes Sociales FACEBOOK	
Hijos – Nombres				Edad	No. Identificación
LIAM MATHEW AFANADOR TOMODA				3M	RC. 1.101. 700.362
Datos del Padre (Nombre)		vive	Si	No	C.C. No.
ALFONSO AFANADOR			X		91102035
Dirección, Ciudad y Departamento				Teléfonos	
CALLE 6 ESTE NRO. 6-33 SOCORRO STDER				3168837310	
				Profesión u Oficio	
				TECNICO CONSTRUCTOR	
Datos de la Madre (Nombre)		vive	Si	No	C.C. No.
LIGIA MARIN			X		37941784
Dirección, Ciudad y Departamento				Teléfonos	
CALLE 6 ESTE NRO. 6-33 SOCORRO STDER				3178534497	
				Profesión u Oficio	
				AMA DE CASA	

HERMANOS

1. Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
AFANADOR		MARIN		SANDRA		LIZETH	
Ocupación	DOCUMENTO		Dirección de Residencia			Teléfonos (celular - fijo)	
ENFERMERA PROFESIONAL	37948082		CALLE 6 ESTE NRO. 6-33 SOCORRO STDER			3173942010	
Correo electrónico: safanador9@hotmail.com						Redes Sociales: FACEBOOK	
2. Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
AFANADOR		MARIN		JAIR		ENRIQUE	
Ocupación	DOCUMENTO		Dirección de Residencia			Teléfonos (celular - fijo)	
POLICIA	1101681111		CALLE 6 ESTE NRO. 6-33 SOCORRO STDER			3203578055	
Correo electrónico: Jair.afanador@correo.policia.gov.co						Redes Sociales: FACEBOOK	

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIN-FR-035
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	30/12/2020

3.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
	AFANADOR	MARIN	OLGA	LUCIA
	Ocupación	DOCUMENTO	Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
	CONTADORA PÚBLICA	1101683582	CALLE 6 ESTE NRO. 6-33 SOCORRO STDER	3138023153
	Correo electrónico: oluciaafanador@hotmail.com			Redes Sociales: FACEBOOK
4.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
	Ocupación	DOCUMENTO	Dirección de Residencia	Teléfonos (celular - fijo)
	Correo electrónico:			Redes Sociales:
	En caso de emergencia avisar a:			A los teléfonos (celulares y fijos)
	LIGIA MARIN			3178534497

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Realizados	Año Finalización	Título Obtenido	Nombre de la Institución	Ciudad/País
PREGDRADO EN DERECHO	2014	ABOGADO	UNIVERSIDAD LIBRE	SOCORRO COLOMBIA
MAESTRIA	2021	MAESTRANDO	UNIVERSIDAD EXTERNADO	BOGOTÁ COLOMBIA
TECNOLOGÍA CERTIFICADO IV	2013 2019	TECNÓLOGO EN CRIMINALÍSTICA C.IV INTERNATIONAL TRADE AND BUSINESS	POLICÍA NACIONAL ILSC BUSINESS SCHOOL	BOGOTÁ DC MELBOURNE AUSTRALIA
Idiomas que domina	INGLES C1			

IV. EXPERIENCIA LABORAL

1. Empresa		Dirección	
UTIC AUSTRALIA		10 PERRY STREET, COLLINGWOOD VIC.	
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)	
SUPRVISOR	MEDIO	+61 417810888	
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato	
3.000 AUD	EXPIRACIÓN VISA DE ESTUDIANTE	ISAUL D'SOUSA	
Dirección Pagina Web de la Empresa: UTIC.COM.AU			
2. Empresa		Dirección	
POLICIA NACIONAL		CALLE 20 NO. 20-52 BARRIO SAN FRANCISCO	
Cargo	Tiempo	Teléfonos (celular y fijo)	
PT. COORDINADOR SANIDAD	COMPLETO	(7)6451187	
Sueldo	Motivo de Retiro	Nombre Jefe Inmediato	
1.600.000	ACCIDENTE LABORAL	TC. ANGEL ENRIQUE RIIVERA ASPRILLA	

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIN-FR-035
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	30/12/2020

Dirección Pagina Web de la Empresa: WWW.POLICIA.GOV.CO

V. REFERENCIAS PERSONALES (No familiares)

1.	Nombres y Apellidos	Ocupación
	STELLA VESGA NIÑO	ABOGADA
	Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
	BARRIO LA FLORESTA SOCORRO	3175211980
2.	Nombres y Apellidos	Ocupación
	ISAUL D'SOUSA	DIRECTOR UTIC AUSTRALIA
	Dirección de Residencia (Ciudad y Departamento)	Teléfonos (celular y fijo)
	10 PERRY STREET, COLLINGWOOD MELBOURNE VIC.	+61 417810888
Parientes o Amigos que trabajen en los Organismos de Seguridad del Estado o Entidades Públicas		
1.	Nombres y Apellidos	Grado
	JAIR ENRIQUE AFANDOR ARIN	PATRULLERO
	Dirección y ciudad	COMANDO POLICIA BARBOSA STDER
	Organismo/Entidad	Unidad
	POLICIA NACIONAL	COMANDO POLICIA STDER
		Teléfonos (celular y fijo)
		3203578055
2.	Nombres y Apellidos	Grado
	Organismo/Entidad	Unidad
		Teléfonos (celular y fijo)

VI. INFORMACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA DEL ASPIRANTE:

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año fueron:

Concepto	Valor
Salarios y demás ingresos laborales	21.238.000=
Cesantías e intereses de cesantías	0
Arriendos	0
Honorarios	36.300.000=
Otros ingresos (cuales)	0
Total	57.538.000=

a. Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y/o en el exterior son:

Entidad financiera/País	Sede de la cuenta	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Saldo
BANCO POPULAR COLOMBIA	SOCORRO	AHORRO	210530089911	6.000.000=

Bienes Patrimoniales

Tipo de bien	Identificación del bien	Valor
INMUEBLE	Nro. Matrícula Inmobiliaria 321-26591	90.000.000
INMEBLE	Nro. Matrícula INMOBILIARIA: 321-26605	20.793.000
MUEBLE	MOTOCICLETA NPK82F	12.300.000

Obligaciones crediticias

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIN-FR-035
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	30/12/2020

Entidad	Valor	Concepto
N/A	N/A	N/A

Participación en organizaciones, corporaciones, sociedades, asociaciones, ONG's u otros:
En la actualidad participo como miembro de las siguientes organizaciones:

Nombre organización	Calidad de miembro
N/A	N/A
N/A	N/A

Actividad económica privada del aspirante y su familia

Empresa y/o Razón Social	Actividad que desarrolla
N/A	N/A
N/A	N/A

VI. VIAJES AL EXTERIOR

Fecha	País Visitado	Motivo	Tiempo de Permanencia
22-01-2015	AUSTRALIA	ESTUDIO	04 AÑOS Y 08 MESES
10-9-2018	MALASYA	TURISMO	2 DIAS
12-09-2018	THAILANDIA	TURISMO	4 DIAS
16-09-2018	CAMBODIA	TURISMO	6 DIAS
17-02-2019	EGIPTO	TURISMO	1 SEMANA
07-11-2019	UNION EUROPEA	TURISMO	2 SEMANAS

Describe las actividades realizadas en el país o países visitados: **TURISMO**. En en Thailandia visite Puket y la isla James Bond, en Malasya visite la torres petronas en Kualampur, en cambodia visite el templo de Ankor en Siem Rip, en Egipto visite las pirámides y museo en el Cairo, visite Luxor y las tumbas del valle de los reyes, en Europa visite unos amigos en Bélgica, fui a Venecia, en Roma visite la Basílica, Florencia, Bolonia, en Francia fui a conocer la torre Eifel, arco del triunfo y la ciudad, en Luxemburgo visite el castillo de Vianden, en Holanda visite la Corte Internacional de Justicia y en Ámsterdam visite el centro de la ciudad, sus canales.

VII. SE HA PRESENTADO O PERTENECIDO A ALGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Entidad	Cargo	Motivo del Retiro
POLICÍA NACIONAL	PATRULERO	ACCIDENTE LABORAL
Conoce armas de fuego y/o material explosivo? SI X NO Cuales: Fusil Galil 5.56, 7.62, pistola Sig sauer 9mm, revolver calibre 38, MGL, Mossberg		
Cuándo las conoció?: En la escuela de policía mediante instrucción y en actos del servicio		

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIN-FR-035
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	30/12/2020

Cuáles ha manipulado?: Las mencionadas anteriormente
Cuándo y dónde las manipuló?: Cuando me incorpore a la Policía y las manipule en la escuela de policía y en actos del servicio
En compañía de quién las manipuló?: En compañía del instructor, y en actos del servicio con compañeros
Que concepto tiene usted sobre los grupos armados organizados? Si son grupos al margen de la ley, el Estado colombiano debe eliminarlos porque son inconstitucionales.
Tiene información sobre riesgos a la seguridad, la defensa o soberanía de la Nación: SI ☐ NO ☒ X
En caso afirmativo y de manera voluntaria explique:
Tiene información sobre actos de corrupción de la Institución SI ☐ NO ☒ X

VIII. OTROS DATOS

Por quien tuvo conocimiento de este empleo? MY. CORREA CIFUENTES YOHANNA MARCELA				
Dirección: CARRERA 54 # 26 - 25		Teléfonos (celular y fijo) 3133942061		
Lo recomienda alguien que labora en la institución. SI ☐ NO ☒ X				
Grado	Nombre y Apellidos	Fuerza	Cargo	Unidad

Explique brevemente la razón por las cuales desea vincularse a la institución y qué expectativas tiene frente a la misma?
He trabajado en ACOFA y tengo la experiencia y la capacidad cognitiva que se requiere para ejercer el cargo, especialmente en contratación internacional y procesos de negociación en lengua extranjera inglés.

Antecedentes Judiciales

Penales, Disciplinarios y/o Administrativos			
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
N/A	N/A	N/A	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
-----	-----	Si	No
Fecha	Tipo de Investigación	Causa	
Autoridad	Estado actual del Proceso	Responsable	
-----	-----	Si	No

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIN-FR-035
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	30/12/2020

Datos adicionales:

USO EXCLUSIVO PERSONAL EXTRANJERO O CON DOBLE NACIONALIDAD

Es usted actualmente o fue Funcionario Público en su país de origen? Marque con una X SI _____ NO _____			
Si su respuesta es afirmativa indique:			
Entidad	Cargo ocupado	Tiempo de servicio	Motivo de retiro (Si aplica)
¿Hace cuánto tiempo vive en Colombia?			

Referencias personales o laborales en su país de origen			
Nombres y Apellidos		Tipo y número documento	Datos de contacto
Nombres y Apellidos		Tipo y número documento	Datos de contacto
Nombres y Apellidos		Tipo y número documento	Datos de contacto
Países visitados en los últimos 5 años			
Fecha	País visitado	Motivo de visita	Lapso de visita

IX. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Fotocopia cédula de ciudadanía ampliada a 120%
- Fotocopia diplomas y actas de estudios
- Referencias laborales

- Personal extranjero debe adjuntar :

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	OA-JIN-FR-035
	FORMATO No.1 ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	30/12/2020

- Fotocopia Pasaporte/ Visa/ Cédula de extranjería
- Permiso Especial de Permanencia (PEP)
- Permiso de trabajo emitido por el respectivo Ministerio

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SUMINISTRADO DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA Y QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN CAUSAL ALGUNA DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA LEY.


ALFONSO MARIN
CC. 91111971 de Socorro

Firma – Post firma y N° de Documento.

NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia y contrainteligencia goza de reserva legal y, por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legalmente autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolos de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien en calidad de receptor legal autorizado al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que suscribe el compromiso de reserva legal y garantizará de forma expresa (escrita) y en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplican tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como al servidor público que reciba o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por lo cual, se obliga a garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia y contrainteligencia, ni pondrá en peligro la Seguridad y Defensa Nacional. Quienes indebidamente divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

**RESTRINGIDO
DE SOLO CONOCIMIENTO**